



JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D.C.
-SECCIÓN TERCERA-

Página 1

Bogotá D.C., diecisiete (17) de agosto de dos mil diecisiete (2017)

Medio de control : REPARACIÓN DIRECTA
Radicación No. : 11001-33-43-060-2016-00173-00
Demandante : ANTONIO JOSÉ NIÑO URIBE Y OTROS
Demandado : NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA
AÉREA COLOMBIANA
Providencia : Fija fecha y hora de reanudación de audiencia inicial.

1. ANTECEDENTES

Sin manifestación de la demandada al dictamen pericial presentado por los demandantes.

2. CONSIDERACIONES

Cumplido el término de traslado del dictamen dictado en audiencia inicial de 19 de julio de 2017 y sin manifestación de la parte demandada, el Despacho ordena reanudar la audiencia inicial suspendida y fija fecha y hora para su realización.

3. DECISIÓN

En mérito de lo expuesto se resuelve;

PRIMERO: fijar para el día 4 de septiembre de 2017 a las nueve y treinta de la mañana (9:30 am) para la celebración de audiencia inicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEJANDRO BONILLA ALDANA
Juez

A.C.E.

JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
-SECCIÓN TERCERA-

El suscrito Secretario CERTIFICA que la providencia se insertó en ESTADO ELECTRÓNICO 87 del DIECIOCHO (18) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017), publicado en la página web www.ramajudicial.gov.co

HUGO HERNÁN PUEENTES ROJAS
Secretario